I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO	
Nivel:	Profesional
Denominación del empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	17
Dependencia:	Donde se ubique el empleo
Cargo del jefe inmediato:	Quien ejerza la supervisión inmediata
Naturaleza del empleo	De carrera administrativa

II. ÁREA FUNCIONAL

SUBDIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA – Transmisión

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Participar en estudios requeridos para la elaboración del Plan de Expansión de la Transmisión y Subtransmisión del Sistema Interconectado Nacional; realizar los análisis técnicos y económicos requeridos y apoyar en el seguimiento a los proyectos de transmisión y distribución en ejecución.

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES

1. Participar en los estudios y análisis tendientes a la formulación del Plan de Expansión de la Transmisión de electricidad en concordancia con el Plan Energético Nacional y el Plan Nacional de Desarrollo.
2. Realizar análisis regulatorios para el sector eléctrico - energético estableciendo su impacto en la planeación.
3. Realizar análisis de flujo de carga, confiabilidad y estabilidad tendientes a la planeación del sistema interconectado nacional;
4. Preparar el análisis de simulación de la operación eléctrica del sector para establecer estrategias de expansión del sector en el corto y largo plazo así como su incorporación en los mercados energéticos regionales, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo.
5. Prestar asistencia en el seguimiento a los proyectos de transmisión y distribución que se encuentren en ejecución.
6. Participar en la formulación de respuestas a los requerimientos internos de la Unidad y de información que los diversos organismos del gobierno y agentes en general soliciten a la unidad, de conformidad con los términos establecidos por la ley y por la entidad.
7. Contribuir con iniciativas que signifiquen innovación en los procesos y tareas a su cargo de acuerdo con las directrices y los lineamientos institucionales.
8. Elaborar, gestionar al interior de la entidad y hacer seguimiento y control a la respuesta de las peticiones y consultas recibidas en la entidad, de acuerdo con el procedimiento diseñado para tal fin.
9. Participar en el desarrollo de los sistemas de gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión y de las actividades de las Políticas de Desarrollo Administrativo PDA, Modelo Estándar de Control Interno (MECI), Calidad, Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) y los demás determinados por el Gobierno Nacional para contribuir con el logro de los objetivos de la unidad y del área
10. Las demás que le sean asignadas por el jefe inmediato y que están acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

V. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES GENERALES

1. Participar en la formulación, diseño, organización, ejecución y control de planes y programas del área interna de su competencia.
2. Coordinar, promover y participar en los estudios e investigaciones que permitan mejorar la prestación de los servicios a su cargo y el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos, así como la ejecución y utilización óptima de los recursos disponibles.
3. Administrar, controlar y evaluar el desarrollo de los programas, proyectos y las actividades propias del área.
4. Proponer e implantar procesos, procedimientos, métodos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
5. Proyectar, desarrollar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas propuestas.
6. Estudiar, evaluar y conceptuar sobre las materias de competencia del área interna de desempeño, y absolver consultas de acuerdo con las políticas institucionales.

7. Coordinar y realizar estudios e investigaciones tendientes al logro de los objetivos, planes y programas de la entidad y preparar los informes respectivos, de acuerdo con las instrucciones recibidas.
8. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño y la naturaleza del empleo.

VI. CONOCIMIENTOS BÁSICOS ESENCIALES

- Regulación energética
- Planeamiento energético integral
- Planeamiento de la Transmisión
- Análisis de sistemas de potencia
- Modelos de simulación de la operación eléctrica del sector
- Visión sectorial en el ámbito nacional e internacional
- Mercado de electricidad nacional y transacciones internacionales

VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES	POR NIVEL JERARQUICO
➢ Aprendizaje continuo. ➢ Orientación a resultados. ➢ Orientación al usuario y al ciudadano. ➢ Compromiso con la Organización. ➢ Trabajo en Equipo. ➢ Adaptación al cambio.	➢ Aporte técnico profesional. ➢ Comunicación Efectiva. ➢ Gestión de procedimientos. ➢ Instrumentación de decisiones.

VIII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

Estudios

Núcleo básico del Conocimiento	Disciplina Académica	Posgrado y Tarjeta Profesional
Ingeniería eléctrica y Afines	Ingeniería Eléctrica,	Título de posgrado en la modalidad de especialización en las áreas relacionadas con el empleo. Matrícula o Tarjeta profesional en los casos que determine la ley.

Experiencia

Veintidós (22) meses de experiencia profesional relacionada.

IX. ALTERNATIVA

Núcleo básico del Conocimiento	Disciplina Académica	Posgrado y Tarjeta Profesional
Ingeniería eléctrica y Afines	Ingeniería Eléctrica,	Matrícula o Tarjeta profesional en los casos que determine la ley.

Experiencia

Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada.